

DECRETO ALCALDICIO N° 589/
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 FEB. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 141 de fecha 17 de Enero de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE MATERIALES ASIGNATURA CIENCIA NATURALES**", con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, correspondiente a la adquisición 3664-7-L113.

Memo. N° 160 de fecha 28 de Febrero de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "**ADQUISICION DE MATERIALES ASIGNATURA CIENCIA NATURALES**"

El decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 30 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2012.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	977.920
5.077.124-5	GABRIEL ROBERTO RODRIGUEZ R	755.500

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-7-LP13, por "**ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**" al proveedor "GABRIEL ROBERTO RODRIGUEZ R", RUT N° 5.077.124-5, por un monto de \$ 755.500 más IVA.

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela David del Curto, a la 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/GPP/JIT/EDV/hob.
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)